ACORDADA Nº: 123/2014

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 30 días del mes de septiembre del año dos mil catorce, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume y María del Carmen Battaini, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

Atento a la presentación del Agente de la Dirección Pericial, Sr. Ignacio Javier Cubas, y analizados los contenidos curriculares de la carrera de nivel universitario de Licenciatura en Genética, cuyo plan de estudios se halla aprobado por el Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires (Resol. Nº: 1855/83), resulta procedente incluirla en el punto 2) del régimen para el pago del adicional por título, aprobado por Acordada Nº: 74/05 (modif. por Ac. Nº: 15/14).

Por ello,

ACUERDAN:

1º) INCORPORAR el título de Licenciado en Genética al régimen para el pago del adicional por título, aprobado por Acordada Nº: 74/05 (modif. por Ac. Nº: 15/14), dentro del punto 2) relativo a "otros títulos universitarios y terciarios", adicional que será del diez por ciento (10%) sobre el sueldo básico y se reconocerá a los agentes de todas las categorías de la Dirección Pericial que se desempeñen como obductores o asistentes del Médico Forense en la realización de autopsias, preparación y demás acciones relacionadas con las muestras biológicas.

2º) AUTORIZAR el pago del adicional por título al Agente Cubas desde la fecha del requerimiento. ///

/// Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces del Tribunal, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla la presente, dando fe de todo ello el Señor Secretario de Superintendencia y Administración. Se deja constancia que el Sr. Vicepresidente del Tribunal, Dr. Javier Darío Muchnik, no suscribe la presente por encontrarse en uso de licencia.

MARIA DEL CARMEN BATTAINI
JUEZ
Superior Tribunal de Justicia

Dr. Carlos Gonzalo Sagasturne
Presidente
Superior Tribunal de Justicia

Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado bajo
el Nº 123/14

Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia